



RESOLUCIÓN EXENTA N°:787/2020

AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO N°2 TEMPORADA 2020 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGIÓN DE LOS RÍOS.

Río Bueno, 08/ 07/ 2020

VISTOS:

La Ley N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3°, letras l) y o) de la Ley N°18.755; el artículo 3° de la Ley N° 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley N° 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo N° 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412; el D.S. N° 24 de 17 de octubre de 2019, del Ministerio de Agricultura, que establece tabla de costos para el año 2019, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; lo dispuesto en la Ley N° 21.192, que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público del año en curso, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; lo indicado por las Resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; la Resolución N° 224 de 4 de marzo de 2020 que fija las bases del Concurso N°2 de 2020; la Resolución Exenta N°455/2020 que dispone modificación de bases que indica para concurso SIRSD-S SAG N° 2-2020 Región de Los Ríos e implementa utilización de medios electrónicos para procedimientos administrativos que se desarrollan en el marco del sistema de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Los Ríos, por terceros, en atención a brote de Covid-19; la Resolución Exenta N°671 de 5 de junio de 2020 que aprueba nómina de selección definitiva del concurso N° 2 temporada 2020 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios Región de Los Ríos; la Resolución Exenta N°1940/2020 que regula Trámites y procedimientos administrativos que se desarrollan en el SAG, del Director Nacional del Servicio, de fecha 20 de marzo de 2020; lo dispuesto en el oficio 3610-2020 de la Contraloría General de la República, que se refiere a las medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del Brote de COVID-19; la Resolución Exenta N° 373 de 26 de marzo de 2020 y la Resolución Exenta N° 429 de 9 de abril de 2020 y las

facultades que invisto como Director Regional del SAG de Los Ríos en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 240/729/2018 de 3 de octubre de 2018 y la Resolución Exenta N° 240/202/2020 de 14 de febrero de 2020, ambas del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de la suplementación de recursos provistos desde el nivel central del SAG, se procederá a ampliar la nómina de selección definitiva del Concurso N° 2 de la temporada 2020 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos, según el siguiente listado.

RESUELVO:

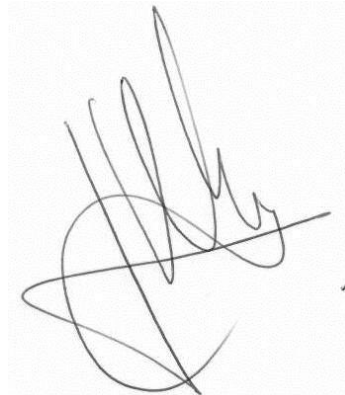
1. **AMPLÍASE** la nómina de selección definitiva del Concurso N°2 de la temporada 2020 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos, incluyendo a los siguientes postulantes que se encontraban en lista de espera:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	261800008	AGRICOLA Y GANADERA CALPULLI LTDA	1	366	\$7.947.680
2	261800009	REYES ARANGUIZ MARIO	1	337	\$5.386.058
3	261980003	CAPURRO PERALTA HUMBERTO DE JESUS	1	334	\$3.073.472
4	262060000	TORRES RIVERA MANUEL RAMON TERCERO	1	272	\$712.024
5	261980001	DE LA BARRA STROBEL MARIA EUGENIA	1	176	\$1.799.164
6	261240004	BOETTCHER OÑATE BIANKA	1	136	\$4.442.285
7	261510000	GANADERA EL TOQUI LTDA.	1	57	\$5.580.892
8	261150005	PINNINGHOFF JUNEMANN BERNARDO GUILLERMO C	2	711	\$1.589.621
9	261240002	ROJAS CARDENAS MIRIAM	2	608	\$3.700.000
10	262010001	FRUTICOLA SAN LUIS DE ALBA S.A.	2	496	\$1.696.417
11	261190004	ROLACK LOPEZ EDELBERTO	2	451	\$3.532.945
12	261980002	RECCIUS HOFFMANN MARION NELDA	2	426	\$2.278.965
13	261130000	VELASQUEZ SOTO GABRIEL ROBERTO ARTU	2	425	\$1.543.904
14	261190007	SOC. AGR. GAN. LECH. Y COMERCIAL LOS TINEOS LTDA	2	399	\$4.319.857
15	261150016	AGRÍCOLA PITREÑO LTDA.	2	397	\$6.436.733
16	261830002	AGRICOLA FORESTAL Y GANADERA PILFI TRANA LTDA	2	362	\$3.041.920
17	261800001	VILLANUEVA VERGARA ELIAS OLIBERTO	2	322	\$2.300.000
18	261540000	SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL RUMALU LIMITADA	2	313	\$2.735.720
19	261150008	DE LA MAZA WERNER PEDRO JAVIER	2	302	\$2.356.219
20	261190005	ROCHOW MUÑOZ JUAN GUILLERMO	2	299	\$1.530.000
21	261240001	BARICHIVICH PEREZ ALEX	2	295	\$7.200.000
22	261240003	AGRICOLA RIOS SA	2	257	\$5.657.008
23	261190001	ELMOHREZ TAKHMANI TAUFIC MITRI	2	256	\$5.400.000
24	261380001	AGRICOLA HAYCA LIMITADA	2	224	\$2.183.477
25	261140000	NOACK SIEGEL PATRICIO WALDEMAR	2	210	\$5.898.121
26	261130002	SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL FILUCO LTDA	2	175	\$3.445.304

27	261190009	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA SAN FRANCISCO LTDA	2	131	\$4.230.000
28	261130007	RUHE SCHWEIKART JUAN JORGE	2	112	\$1.290.366
29	261190002	FERNANDEZ ULLOA MIGUEL ANGEL	2	111	\$4.900.000
30	261130008	CORTES CHAVEZ CARMEN PILAR	2	76	\$1.078.390

2. De conformidad con el art. 30 del DS 59 de 2010 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio de Agricultura, el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional de este Servicio, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde que se informó el hecho de estar firme la presente ampliación de selección, mediante correo electrónico y llamados telefónicos a los beneficiarios y a sus correspondientes operadores; el no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en la Ley.
3. En caso de la renuncia a que se refiere el párrafo anterior, podrá este Servicio proceder a reasignar el beneficio al primer postulante de la lista de espera correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



JORGE OCTAVIO OLTRA COMTE
DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL
DE LOS RIOS

PMA/HDJ/ASG/PRV

Distribución:

- Marcia Besoain Anabalón - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Margarita Marisol Naguil Silva - Contadora Regional Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Eugenia Del Pilar Vera Castillo - Tesorera Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Nataly Oyarzo Silva - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos

- Reinaldo Blas Contreras Illesca - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Dominique Françoise Latournerie Laferte - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Daniela Andrea Barrera Peña - Secretaria Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Ana Aurora Zaror Mercado - Enc. Administracion y Finanzas Sectorial Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Cristian Marcelo Ovando Renin - Ingeniero Agronomo Sectorial Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Carlos Silva Fernandez - Jefe Oficina Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Gabriel Villanueva Jaramillo - Sectorialista Agricola y Forestal Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Lorna Arideth Santibañez Silva - Enc. Administracion y Finanzas Sectorial Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Daniela Elizabeth Saez Saez - Secretaria Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Cristian Roberto Tepano Aros - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Karen Hidalgo Garrido - Secretaria Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Lorena del Carmen Foitzch Ascencio - Enc. Administracion y Finanzas Sectorial Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Tecnico Agricola Sectorial Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Cintya Belen Chandia Gonzalez - Secretaria Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Jessica Andrea Soto Illanes - Enc. Administracion y Finanzas Sectorial Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Paula Alejandra Mujica Arrue - Encargada Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Katherine Cecilia Matzner Perez - Coordinadora Regional SIG y Riego Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Pamela Ruiz Vargas - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Herman Alberto Doussoulin Jara - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
<http://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=96679985&hash=87274>

